



R. P. 10/11/2022

Resolución Gerencial Regional 2423

Arequipa, 28 NOV 2022.

Visto, el MEMORANDO N° 472-2022-GRA/GREA-G, el INFORME N° 148-2022-GRA/GRE-OPER, que contiene el OFICIO N° 3569-2022-GRA/GRE-D.UGE.AN/D.AGI/C.R. sobre la aprobación del cronograma de Reasignación Excepcional Docente – 2022 del ámbito de la Región Arequipa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 042-2022-MINEDU, de fecha 19 de abril del 2022 emitido por el Ministerio de Educación, en su Art. 2 establece Aprobar el documento normativo denominado "Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento" y la RVM N° 151-2022-MIENDU que incorpora el subnumeral 13.31 al numeral 13 al referido documento normativo.

Que, para el presente proceso excepcional que se realizará tanto en su primera fase de la etapa regional, se publican las plazas eventuales convertidas a orgánicas, ello en virtud de lo dispuesto en el Ley N° 31609, y las plazas de profesor que se generan por el cese por límite de edad al 31 de diciembre del 2022, y la etapa interregional (fase única) contemplará las plazas desiertas que resulten de la fase única de la etapa regional.

Que, mediante MEMORANDO N° 472-2022-GRA/GREA-G, se dispone el cronograma del proceso de Reasignación Excepcional docente 2022, que ha sido coordinado con las UGEL's, y con la finalidad de atender a la mayoría de los docentes se ha ampliado las fechas, tal como figura en el anexo adjunto.

Estando al MEMORANDO N° 472-2022-GRA/GREA-G, y lo decretado por la Oficina de Personal y;

De conformidad con las Leyes 27783-Ley de Bases de Descentralización, Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley 27902, Ley 28926, D. Ley 25762, modificada por la Ley 26510 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa, R.V.M. N° 081-2002-ED, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 31365 – Ley del Presupuesto para el año fiscal 2022, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su reglamento D.S. N° 004-2013-ED, Resolución Vice Ministerial N° 042-2022-MINEDU y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el Cronograma Regional del Proceso de Reasignación Excepcional docente por Interés Personal y por Unidad Familiar 2022, en el ámbito de la jurisdicción de la Región Arequipa, conforme se detalla en el Anexo 1 adjunto, el cual forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°.- DISPONER, la publicación en el Portal Institucional de la presente resolución de la GRE y de la UGEL's, de la jurisdicción de la Región Arequipa, así como la recepción a través de mesa de partes virtuales.

Regístrese y Comuníquese,



MENI NOEMI HUICHI ATAMARI
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Lo que mandamos a los UGEL para su conocimiento y fines pertinentes

NHA/GREA
JFCHÁ/DSA-III
ACMCH/OPER
P. 2275-2022
DOC. 5215016



LIC. LILIS MARGOT BUSTAMANTE BEJARANO
SECRETARIA GENERAL
C.M. 1029279420
Gerencia Regional de Educación
Arequipa

Resolución Gerencial Regional 2423

Arequipa,

28 NOV 2022

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE REASIGNACIÓN EXCEPCIONAL DE DOCENTES POR LA CAUSALES DE INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR PARA EL AÑO 2022 OFICIO MULTIPLE N° 0142-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD

N°	ETAPA DEL PROCESO	ACTIVIDADES	INICIO	FIN
1		Prepublicación de plazas vacantes a cargo del MINEDU	28/11/2022	28/11/2022
2		Validación de plazas por parte de la UGEL y remisión al MINEDU	29/11/2022	29/11/2022
3		Inscripción Única de participantes para la etapa regional e interregional (I)	30/11/2022	05/12/2022
4		Evaluación de expedientes	06/12/2022	13/12/2022
5		Publicación de resultados preliminares	13/12/2022	13/12/2022
6		Presentación de reclamos. (II)	14/12/2022	15/12/2022
7		Absolución de Reclamos	16/12/2022	19/12/2022
8		Publicación Final de Resultados	20/12/2022	20/12/2022
9		Publicación final de las plazas vacantes a cargo del MINEDU	20/12/2022	20/12/2022
10	ETAPA REGIONAL (Primera fase)	Adjudicación de plazas vacantes (III)	21/12/2022	23/12/2022
11		Emisión del Informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	27/12/2022	27/12/2022
12		Emisión de la Resolución por parte de la DRE o UGEL	28/12/2022	29/01/2023
13		UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del profesor.	03/01/2023	04/01/2023
14	ETAPA INTERREGIONAL (Fase única)	Publicación de plazas vacantes a cargo de la UGEL	05/01/2023	05/01/2023
15		Publicación del cuadro de Méritos	06/01/2023	06/01/2023
16		Adjudicación de plazas (III)	09/01/2023	10/01/2023
17		Emisión del informe del Comité de evaluación de la DRE/UGEL	11/01/2023	11/01/2023
18		Emisión de la Resolución por parte de la DRE o UGEL	12/01/2023	12/01/2023
19		UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del docente.	13/01/2023	16/01/2023

